



93-B-2024

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"

Corrientes,

ORDENANZA N°:

7479

30 MAY 2024

VISTO:

Las normas vigentes para la nominación de Avenidas y Calles de esta ciudad, Ordenanza N°4309, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Carta Orgánica Municipal (COM) en su Art 14 Inc.7, establece que las políticas municipales tienen los siguientes objetivos: "Promover, diseñar e implementar políticas, planes y programas que contribuyan a mejorar las condiciones de circulación y seguridad vial."

Que, este año, la Cámara de Diputados declaró "Ciudadano Ilustre de la Provincia de Corrientes Post Mortem" al Padre Adolfo Smiguel, quien fuera el Párroco de la Parroquia "San Benito", por su invaluable labor en beneficio de la comunidad correntina.

Que, Smiguel, considerado un Padre ejemplar de la Iglesia San Benito, vio la luz el 9 de septiembre de 1924 y residía en Corrientes desde hacía más de 30 años.

Es especialmente recordado por su labor en Gobernador Virasoro, Santo Tomé y Paso de los Libres. En la capital correntina, desempeñó funciones como Director Espiritual en el Colegio San José y en la Escuela N° 160 "Nuestra Señora de la Misericordia", además de ser el Director y Fundador del Hogar de Niños "Mamá Margarita". Tristemente, dejó este mundo el 18 de marzo de 2006, a la edad de 81 años.

Que, el Instituto de Educación Secundaria Nocturna San Benito, la Parroquia y la Comunidad del barrio San Benito en la ciudad de Corrientes, participaron en el concurso "Soy protagonista" donde presentaron los fundamentos de la iniciativa que propusieron para nombrar Ciudadano Ilustre al Padre Adolfo Smiguel.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"

..2//

Corrientes,

ORDENANZA N°

7479

30 MAY 2024

Que, corresponde la nominación oficial para facilitar la ubicación y normalización de sectores de nuestra ciudad.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

"Pasaje Padre Adolfo Smiguel"

ARTÍCULO 1°: IMPONE el nombre de pasaje "Padre Adolfo Smiguel al pasaje sin nomenclatura ubicado entre Pasaje Sáenz y Blas Parera, del lado Sur de la Av. Teniente Ibáñez, en el Barrio Sargento Cabral de la Ciudad de Corrientes.

ARTÍCULO 2°:ORDENA al Departamento Ejecutivo Municipal, se incorpore dicha nomenclatura urbana al Plano Catastral de la Provincia y de la Municipalidad a la calle "Padre Adolfo Smiguel".

ARTÍCULO 3°:EL Departamento Ejecutivo Municipal arbitrará los medios necesarios para que se proceda a la colocación de señalética urbana de dicha nomenclatura urbana.

ARTÍCULO 4°:LA presente Ordenanza será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 5°:REMITE la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación.

93-13-2024



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"

..3//

Corrientes,

ORDENANZA N°

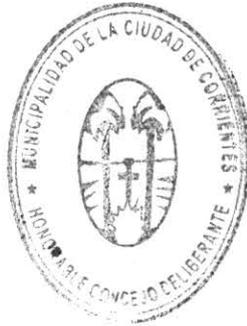
7479

30 MAY 2024

ARTÍCULO 6°:REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Esc. MARTA RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes



Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes

VISTO: LA ORDENANZA N° 7479 SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL 30/05/2024.

Y PROMULGADA: POR RESOLUCIÓN N° 2955 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL EL 18/06/2024.

POR LO TANTO: CUMPLASE.



MARIA SUYAL RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
Secretaria de Coordinación de Gobierno
Municipalidad de Corrientes

PUBLICADO EN BOLETIN OFICIAL

N° 4291

DE FECHA 19-06-2024

FIRMA RESPONSABLE

MARIA SUYAL RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
Secretaria de Coordinación de Gobierno
Municipalidad de Corrientes

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES		
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO		
FECHA	HORA	
ENTRADAS	04 JUN. 2024	
SALIDAS		

1630